



Comisión Permanente

Acta número: 160
Fecha: 07/agosto/2017
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.
Presidente: Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia.
Secretario: Diputado Guillermo Torres López.
Inicio: 11:44 Horas
Instalación: 11:45 Horas
Clausura: 12:07 Horas
Asistencia: 6 diputados
Cita próxima: 14/agosto/2017 Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos, del día siete de agosto del año dos mil diecisiete, dio inicio la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien solicitó al Diputado Secretario, Guillermo Torres López, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con seis integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Yolanda Rueda de la Cruz, Candelaria Pérez Jiménez, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López, haciendo constar que se encontraban presentes los diputados José Manuel Lizárraga Pérez y Gloria Herrera, suplentes de la Comisión Permanente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, justificó las inasistencias a la sesión,



Comisión Permanente

de los diputados Federico Madrazo Rojas y Ana Luisa Castellanos Hernández, por encontrarse en trabajos de Comisión.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día siete de agosto del año dos mil diecisiete, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el Diputado Secretario, Guillermo Torres López, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 04 de agosto del año 2017. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria que emite la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco para la constitución de la Comisión de Selección, que nombrará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción. VII. Asuntos Generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, Guillermo Torres López, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Yolanda Rueda de la Cruz, Candelaria Pérez Jiménez, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López.



Comisión Permanente

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Permanente del 04 de agosto del presente año, misma que había sido circulada previamente a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias que integran esta Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, Guillermo Torres López, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, sometió a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente e informó que había resultado aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Yolanda Rueda de la Cruz, Candelaria Pérez Jiménez, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la Sesión de la Comisión Permanente del 04 de agosto del presente año, solicitando al Diputado Secretario, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, el Diputado Secretario, Guillermo Torres López, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Comisión Permanente, el acta de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 04 de agosto del año 2017, la cual resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Yolanda Rueda de la Cruz, Candelaria Pérez Jiménez, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López.



Comisión Permanente

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la Sesión de la Comisión Permanente del 04 de agosto del presente año, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Guillermo Torres López, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1. Oficio firmado por el Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual adjunta un disco compacto que contiene un Pronunciamiento sobre el Derecho de las Personas Procesadas y Sentenciadas Penalmente a una Identificación con Validez Oficial. 2. Oficio enviado por el Lic. Pedro Federico Calcáneo Argüelles, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante el cual adjunta copia de la Recomendación General No. 1, dirigida a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco por inadecuada atención en casos de violencia escolar. 3. Oficio firmado por el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual comunica la elección de la Mesa Directiva del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 4. Circulares enviadas por los secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Campeche, por medio de las cuales informa: Primero. La clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones. Segundo. La apertura del Segundo Período de Receso. Tercero. La apertura y clausura del Primer Período Extraordinario; todos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Cuarto. La nueva conformación de la Junta de Gobierno y Administración. 5. Circular firmada por el Diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Prosecretario de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guanajuato, por medio de la cual comunica la apertura y clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 6. Circulares firmadas por la Diputada Verónica Noemí Camino Farjat, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Yucatán, por medio de las cuales notifica: Primero. La elección de los integrantes de la Diputación Permanente y la clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones. Segundo. La instalación de la Diputación Permanente. Tercero. La apertura del



Comisión Permanente

Segundo Período Extraordinario de Sesiones. Todos correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 7. Circular firmada por el Mtro. Igmar Francisco Medina Matus, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la cual comunica la elección de la Segunda Secretaria "B" de la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio Constitucional. 8. Oficio TCYA/EJEC/2011/2017 firmado por el Lic. José Irvin Madrigal Mandujano, Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, por medio del cual denuncia ante este Honorable Congreso, la conducta infractora de diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco. Lo anterior, por no dar el debido cumplimiento a los laudos dictados por dicha autoridad laboral. 9. Oficio firmado por el Maestro en Derecho Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Honorable Congreso, mediante el cual adjunta las constancias originales del expediente de Juicio Político HCE/DAJTAIP/JP/017/2017, formado con motivo del escrito de denuncia presentado por el C. Sergio de la Rosa Alejandro, Secretario General del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Tabasco (SITET), mediante el cual promueve Juicio Político ante este Honorable Congreso del Estado, en contra de los CC. José Irvin Madrigal Mandujano, Magistrado Presidente, Gabriela Jiménez de la Cruz, Magistrada Representante de las Entidades Públicas, y Andrés Pérez Morales, Magistrado Representante de los Trabajadores, todos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, mismo que fue turnado por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a esa Dirección, para llevar a cabo su ratificación; por lo que, realizadas las actuaciones correspondientes, se remite el mismo a fin de continuar con el procedimiento. 10. Oficio firmado por el Maestro en Derecho Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Honorable Congreso, mediante el cual adjunta las constancias originales del expediente de Juicio Político HCE/DAJTAIP/JP/015/2017, formado con motivo del escrito de denuncia presentado por el Lic. José Irvin Madrigal Mandujano, en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Tabasco, en contra del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, mismo que fue turnado por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a esa Dirección, para llevar a cabo su ratificación; por lo que, realizadas las



Comisión Permanente

actuaciones correspondientes, se remite el mismo a fin de continuar con el procedimiento. 11. Oficio firmado por el Maestro en Derecho Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Honorable Congreso, mediante el cual adjunta las constancias originales del expediente de Juicio Político HCE/DAJTAIP/JP/016/2017, formado con motivo del escrito de denuncia presentado por el Lic. José Irvin Madrigal Mandujano, en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Tabasco, en contra del Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, mismo que fue turnado por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a esa Dirección, para llevar a cabo su ratificación; por lo que, realizadas las actuaciones correspondientes, se remite el mismo a fin de continuar con el procedimiento. 12. Oficio firmado por el Maestro en Derecho Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Honorable Congreso, mediante el cual adjunta las constancias originales del expediente de Juicio Político HCE/DAJTAIP/JP/018/2017, formado con motivo del escrito de denuncia presentado por el Lic. José Irvin Madrigal Mandujano, en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Tabasco, en contra del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco, mismo que fue turnado por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a esa Dirección, para llevar a cabo su ratificación; por lo que, realizadas las actuaciones correspondientes, se remite el mismo a fin de continuar con el procedimiento. 13. Oficio TCYA/EJEC/2001/2017 firmado por el Lic. José Irvin Madrigal Mandujano, Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, por medio del cual denuncia ante este Honorable Congreso, a través del Presidente de la Junta de Coordinación Política, la conducta infractora de diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco. Lo anterior, por no dar el debido cumplimiento a los laudos dictados por dicha autoridad laboral. 14. Oficio TCYA/EJEC/1996/2017 firmado por el Lic. José Irvin Madrigal Mandujano, Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, por medio del cual denuncia ante este Honorable Congreso, a través del Presidente de la Junta de Coordinación Política, la conducta infractora de diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco. Lo anterior, por no dar el debido cumplimiento a los laudos dictados por dicha



Comisión Permanente

autoridad laboral. 15. Copia de un oficio enviado por el Lic. Ernesto Benitez López, Coordinador de Atención Ciudadana del Gobierno del Estado, dirigido al Gobernador del Estado, en el que anexa petición de la C. Rosario Martínez Miranda del Ej. Pino Suárez de esta ciudad, mediante el cual solicita resolver el problema de límites territoriales entre Nacajuca y Centro. 16. Escrito firmado por la directiva de la Asociación denominada “Desarrollo Sustentable Benito Juárez Centla, Tabasco, A.C.”, mediante el cual solicitan la intervención de este H. Congreso, para la construcción de una galera en la Central de Abasto de Villahermosa para la comercialización pesquera, así mismo solicitan la intervención ante el Gobierno Federal y la paraestatal PEMEX para la construcción de una Cooperativa pesquera.

A continuación, el Diputado Presidente informó que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos era el siguiente: El oficio enviado por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el que adjunta un pronunciamiento sobre las personas procesadas y sentenciadas penalmente, se turnó a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, para su conocimiento y atención. En cuanto al oficio signado por el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en el que adjunta copia de la Recomendación General No. 1, dirigida a la Secretaría de Educación, se turnó a las comisiones ordinarias de Derechos Humanos, y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y atención. Por lo que respecta al oficio y circulares enviados por los honorables congresos de los estados de Quintana Roo, Campeche, Guanajuato, Yucatán y Oaxaca, envíense los acuses respectivos. Las denuncias presentadas por el Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en contra de diversos servidores públicos municipales de los ayuntamientos de Nacajuca y Jalpa de Méndez, Tabasco, se turnaron a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Congreso, para que se proceda en términos de lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado. Los oficios enviados por el Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública, de este Congreso, relativo a la denuncia de Juicio Político, en contra de los magistrados del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado; de servidores públicos de los ayuntamientos de los



Comisión Permanente

municipios de Jalpa de Méndez, Huimanguillo y Cárdenas, Tabasco, se turnaron junto con los expedientes respectivos, a las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Gran Jurado, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda. Debiéndose comunicar por escrito al Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, el trámite dado a su denuncia. En cuanto a la copia del escrito enviado por el Coordinador de Atención Ciudadana del Gobierno del Estado, en el que anexa petición de la C. Rosario Martínez Miranda, respecto de los límites territoriales entre Centro y Nacajuca, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para conocimiento. Debiéndose comunicar por escrito al promovente, el trámite dado a su solicitud. El escrito firmado por la Directiva de la Asociación Desarrollo Sustentable Benito Juárez, Centla, Tabasco, se turnó a la Dirección de Atención Ciudadana, Gestoría y Quejas, para su atención. Debiéndose comunicar por escrito al promovente, el trámite dado a su solicitud.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación en su caso, de una propuesta de Convocatoria que emite la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para la constitución de la Comisión de Selección, que nombrará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción; misma que había sido circulada previamente a los integrantes de esta Comisión Permanente; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, Guillermo Torres López, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, Diputado Secretario, sometió a consideración de la Comisión Permanente la dispensa a la lectura de la propuesta de Convocatoria citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con seis votos a favor de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Yolanda Rueda de la Cruz, Candelaria Pérez



Comisión Permanente

Jiménez, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de la propuesta de Convocatoria, señalando que seguidamente se procedería a su discusión, solicitando a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan intervenir, se anotaran con el Diputado Secretario, Guillermo Torres López, no anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Acuerdo Parlamentario, por lo que solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, el Diputado Secretario, sometió a consideración de la Comisión Permanente la Convocatoria que emite la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para la constitución de la Comisión de Selección, que nombrará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción, e informó que había resultado aprobado con seis votos a favor de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Yolanda Rueda de la Cruz, Candelaria Pérez Jiménez, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobada la Convocatoria que emite la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco para la constitución de la Comisión de Selección, que nombrará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción. Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en dos de los diarios de mayor circulación en el Estado y en el portal electrónico del Congreso del Estado.



Comisión Permanente

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra se anotaran con el Diputado Secretario, Guillermo Torres López. No anotándose para hacer uso de la palabra ninguna Diputada o Diputado, por lo que se declaró agotado este punto.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con siete minutos, del día siete de agosto del año dos mil diecisiete, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día catorce de agosto del presente año, a las once horas, en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

**DIP. JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
PRESIDENTE.**

**DIP. GUILLERMO TORRES LÓPEZ
SECRETARIO.**